

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO

LA MESA - CUNDINAMARCA

Calle 8ª No. 19-88 Oficina 208

Correo Electrónico jprfmesa@cendoj.ramajudicial.gov.co

La Mesa, Cundinamarca, cuatro (4) de noviembre de dos mil veintidós (2022).

Referencia: ORDENA ARCHIVO – U.M.H. 202200038

De acuerdo con el informe de Secretaría se ha verificado que no se inició el trámite de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES de los señores MARCELA BELTRÁN SASTOQUE y CARLOS JULIO ROA CÓRDOBA (Q.E.P.D.), a continuación del trámite declarativo de la UNIÓN MARITAL DE HECHO.

En estas condiciones, no hay razón para mantener activo el proceso y, por tanto, se ordena su archivo y la cancelación de su radicación.

NOTIFÍQUESE

La Juez,


NUBIA ESPERANZA CEBALLOS TRIANA